

APUNTES PARA EL ETIMO DEL CHARANGO

Por: Clemente Hernando Balmori
Madrid 1964



Todo hablante de español en Hispanoamérica conoce la voz *charango* y ha fijado su atención alguna vez en el popular instrumento tan característico y singular con su caja de caparazón de quirquincho las más de las veces, y sus cinco ¹ órdenes de cuerdas simples, dobles y aún triples, con frecuencia metálicas.

Como dice Flury², se destaca como el más interesante instrumento nativo de cuerda. Sonoro y alegre, es el instrumento predilecto para la ejecución de los carnavalitos y de los bailecitos como dice Villafuerte³.

Esta característica de instrumento de notas agudas y alegres está destacada en los autores americanos más recientes.

No sin razón lo califican de nativo la mayoría de los autores, pues, en efecto, ni el vocablo ni el instrumento son conocidos en la Península, ni parece que lo haya sido nunca. Paradójicamente esto no supone mucho. En primer lugar, con sólo observar el aparato con su mango y caja tan semejante al guitarrillo español concluye uno que el charango es una adaptación del mismo acomodada al gusto y ambiente indígenas.

Razones técnicas más convincentes, como la que aduce Carlos Vega⁴, ponen casi fuera de duda que este instrumento tenga su modelo en la península, pero la cuestión está muy lejos de quedar zanjada. Y es precisamente la Filología quien la replantea a *novo*.

Cierto que en la península no existe la voz *charango*, pero sí *charanga* en portugués y español, *xaranga* en catalán. Como primera acepción tiene la de "orquesta popular descompasada" y como segunda, la de "banda militar que sólo consta de instrumentos de viento", desprovista de valor irónico es quizá una interpretación meliorativa del brío y sonoridad de lo anterior.

¹ SOLÁ en su *Diccionario de regionalismos de Salta*, le asigna doce cuerdas, contra el uso común y la opinión técnica de los demás autores. D'Harcourt en *La musique des Incas*, Paris, 1925, pág. 85 y Carlos Vega, en *Instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina*, Bs. As., s. f. (1950?), pág. 153. Véase también la opinión de folkloristas, como por ejemplo COLUCCIO, *Diccionario folklórico argentino*, s. v.; ARGUEDAS, *El charango*, en *La Prensa*, Bs. As., 17-3-40.

² *Motivos argentinos*, Buenos Aires, 1951, pág. 39.

³ *Voces y costumbres de Catamarca*, Buenos Aires, 1955, s. v.

⁴ Op. cit., pág. 153 y sig.

En Hispanoamérica tenemos también *charanga*, pero sólo con la primera acepción. En Andalucía⁵, *charanga* es voz marítima y significa “cosa pequeña”, o bien, “pequeño almacén en que se prepara pescado”, humilde oficio de buhonero (¿cruce con *changa*?) y el amarradero de los barcos *charangueros*, o sea, de pequeño cabotaje y el tráfico que con ellos se hace. No considero *charanga* de Aragón, mero alófono de *zaranga* “pisto, fritada”.

La primera documentación española de *charanga*, según Corominas, se presenta con la primera acepción y la hallamos en Bretón de los Herreros, en 1873.

Moratin (hijo), *Obras póstumas*, 1867 (pero muerto en 1828) en su *Viaje por Italia* dice: “el cimiterio de la ciudad es uno de los más *charrangueros* que he visto”, donde *charranguero* tiene el valor de “pintoresco, abigarrado”, ejemplo único en expresión y contenido en la península.

En todos estos ejemplos parece claro se trata de una ampliación del valor traslaticio y todos estos desvíos semánticos se explicarían en la Península al no tener a mano el vocablo concreto con el que compulsar y mantener el valor original. Pero la forma *charrango*, que supone el derivado de Moratín no es meramente hipotética. En efecto, Carlos Vega, en su luminoso trabajo sobre el *charango*, citado más arriba, nos habla de un instrumento, mucho más rudo y elaborado que el primitivo *charango* indígena, y que se llamaba *charrango*, el cual estaba en uso entre los araucanos y que parece acercarlo al arco, posiblemente autóctono, tehuelche-araucano, mucho más elemental, es cierto, pero que en cambio parece independizarse de los instrumentos europeos.

He aquí una descripción técnica: “Recibe también el nombre de *charrango* en Chile (Temuco y zonas vecinas) un curioso palo musical indígena y criollo. Lo he visto sólo una vez, y no durante la ejecución, en una *ruca* o rancho araucano. No tengo los datos necesarios para dedicarle el correspondiente capítulo. Consiste en un par de “cuerdas” de alambre que se fijan por los extremos con clavos a uno de los palos verticales que soportan el techo de la *ruca*. Dos botellas, una arriba y otra abajo, colocadas entre el palo y las cuerdas, desempeñan las funciones de “puente”, estiran las cuerdas y las separan del palo. Las cuerdas se hacen vibrar por raspadura de un par de aros unidos y entorchados con alambre, en que el ejecutante introduce la mano. No hay afinación. La superficie irregular del entorchado raspa todas las cuerdas a un tiempo y el sentido del ruido que produce es rítmico. Don Miguel Anabalón Mora, filólogo chileno que ha vivido mucho tiempo entre los araucanos, me informa que el *charrango* suele tener, una, dos o tres cuerdas; que los criollos chilenos acompañan con él las melodías de las armónicas de boca o las de una pequeña flauta transversa de cicuta que tiene tres a cinco agujeros, y que los araucanos lo utilizan también para acompañar los sonidos de la *Trutruca*, pero que, en este caso, el “*charrango*” es portátil, es decir, que las cuerdas no se clavan en el palo de la *ruca*, que esta fijo al suelo, sino en una tabla. No puedo decir más por ahora. Los otros datos Carlos Isamitt”⁶.

Por lo demás, también en Ecuador, según Toscano⁷ se llama *charranguear* a “tocar mal la guitarra”.

No pretendo sugerir con esto ni que la forma *charrango* fuera la originaria ni éste precisamente, el modelo del instrumento original. Cuando mucho podría acaso pretenderse, dada la coincidencia de allende y aquende el océano, una forma anterior no bien fijada en el periodo de la expansión del vocablo que permita estas variantes: la *r* en diversas lenguas americanas presenta alófonos que pueden interpretarse por *d* y por *rr* múltiple, por ejemplo.

⁵ Más concretamente, de Cádiz y Sevilla, los puertos tradicionales de América.

⁶ Carlos Vega, loc. Cit.

⁷ *El español en el Ecuador*, Madrid. 1953, pág. 452

Por otra parte, todos los testimonios apuntan hacia el Perú como centro de propagación, pero hacia un instrumento primitivo, no éste precisamente, pero sí tan primitivo como él.

El primer testimonio es del *Diccionario* de la Academia desde la edición de 1899; charango, “pequeña bandurria de cinco cuerdas, de sonidos muy agudos usada por los indios peruanos”. Esta definición de la Academia aparece repetida en muchos otros diccionarios, Cejador por ejemplo, Tesoro de la Lengua, y aun de americanismos, tal como el de Santamaría.

El siguiente en importancia para nosotros es el de Lenz, *Diccionario etimológico de las de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas* (Santiago, 1904): charango, “pequeño instrumento de cuerdas parecido a bandurria de cinco cuerdas; la caja a menudo está formada por la coraza de un armadillo; se usa entre el bajo pueblo castellano e indio del Perú, de Bolivia y el Norte de Chile, y Argentina”. El norte de Chile, el más próximo al Perú y precisamente no araucano.

De su etimología, Lenz sólo nos dice que tanto Cañas como Palma lo derivan del quechua, sin dar la palabra original. Ugarte Chamorro, en su trabajo *Arequipeñismos* (Arequipa, 1942), aventura la forma quechua *charangu*. Justamente, la forma que tenía *in mente* Lenz y que rechaza dado que “el quechua no conozca el sonido *g*”. Pero los primeros cronistas habían oído *inga* y no *inca*, *changa* y no *chanca*, y así lo habían transcrito. Así lo habían oído en el Ecuador y en el Norte del Perú de donde partió la invasión de Pizarro y, sabido es, que las formas primeramente oídas tienen una extraña persistencia.

En nuestro último viaje al Perú tuvimos ocasión de grabar de boca de un grupo de cañaris – probablemente mitimaes antiguos-instalados en pueblecitos próximos a Puente Pucará. Ellos decían *changa* “muslo”, *inga*, *songo* “corazón”, etc., por la forma usual correspondiente con *k*. Y es que se trata de pueblos hablantes del yunga o dialectos suyos, donde a cambio de no existir el grupo “*nk*” poseen gran abundancia del sufijo *-ng*”.

Con esto, entiéndase bien, no propugnamos una etimología quechua de la palabra: en primer lugar, no aparece en ningún vocabulario quechua antiguo ni moderno, empezando por el Domingo de Santo Tomás o el de Gonzáles Holguín y terminando por el de Lira o el de santiagueño, de Domingo Bravo. En segundo lugar hemos mencionado el obstáculo fonético inicial que nos lo veda.

Otro testimonio, es el de que las acepciones y derivaciones más concretas y precisas referentes al charango, son del Perú.

Así, charango se llama corrientemente en Perú al piano malo y desafinado. Y *charanguear* “tocar desafinadamente el piano” (cf. *supra*, *charranguear*, en Ecuador, “tocar mal la guitarra”) signos de estar la palabra en su tierra y en vigor, fenómeno que no se repite en ninguna otra nación americana. Además llámese charanga al baile animado con charangos, es decir, baile familiar y de poca clase. En esta acepción la encontramos también en Puerto Rico, pero sin duda con carácter más general y vago, ya que allí no aparece la voz charango con su acepción propia y primera. Cf. al *Diccionario de Puerto Rico de Malaret* (Puerto Rico, 1937).

Con esta acepción peyorativa aparece por doquier el pobre charango sea directamente, como en Cuba –carta de poco valor en la mulilla y aún algo peor, “toda cosa pequeña, insignificante y despreciable”. (Cf. Suárez, Vocabulario cubano. La Habana, 1921). Y en los casos citados o bien en sus derivados, fundido ya con *charanga* en forma indisoluble; *charanguero* en México⁸ significa pitoflero, músico de mala suerte o el aficionado a las fiestecillas caseras; la misma acepción tiene en Puerto Rico. Y cuesta abajo ya, se le encuentra en diversos derivados con otras acepciones, todas

⁸ SANTA MARÍA: *Diccionario de mejicanismos*, México, 1959, s. v.

despectivas e indicatoras de poco valor. Así según Cejador loc. cit., *charanguero* significa “cosa de poco valor”, “buhonero” y “tiendecilla donde se prepara el pescado”.

Con todos estos testimonios indirectos en su mayoría, no parece puede aludirse al actual charango de notas agudas y alegres y con una afirmación bien semejante y aún igual a instrumentos que han gozado y gozan de prestigio, sino a algún instrumento mucho más elemental, réplica es de creer en el Norte del Perú, de donde parece arrancar el desastre de su fama, del primitivo *charrango* araucano. Y digo en el Norte del Perú que parece ser la única región peruana nunca quichuizada ni cultural, ni lingüísticamente, porque la palabra no es quechua como vimos arriba, sino que su forma –por desgracia no atestiguada- presenta muchos indicios de ser yunga. De esta lengua no hemos podido totalizar pese a haber reunido todos los vocabularios conocidos más que unas 3,000 voces, la mitad de las cuales son patronímicos y topónimos. Nada extraño pues que se nos escape el nombre del charango. Su consonante *chango*, cuyo origen –sin duda como indiciario– tanto interesaba a Carlos Vega, parece proceder de la voz yunga *chang* y significa originariamente el hermano menor (de la hermana), donde el pariente menor a quién se tiene en la casa para pequeños mandados y de aquí, todo muchacho que los presta. Y de *chango* pareciera derivarse *changa* que es el servicio menor del *chango* y tal es el sentido etimológico que la voz conserva en todo el mundo de habla hispánica, sin la pesada etimología del dravídico con que eruditamente lo recargó Corominas. Y del mismo modo que de *chango* se dio el abstracto *changa*, de *charango* se dio el colectivo *charanga*–conjunto de charangos o instrumentos rústicos y descompasados que hemos visto ser el estigma caído sobre nuestro pobre charango, el primitivo.

El sufijo –ng en yunga tenía el sentido -aunque no exclusivamente suyo- de valor dependiente o cosa poseída, lo que conviene perfectamente a nuestro instrumento, y por eso es frecuente como *segundo nominativo* en nombres como *falpic* “árbol” y *falping*, también “árbol”, pero poseído o de cultivo, *polquic* “asiento” y *polqueng* “asiento”, pero de industria “silla” y en nombres de parentesco y análogos que expresan por sí mismos relación o dependencia tales como *chang* ya visto, y *mang* “marido”, *parëng* “vasallo”, etc.

A la raíz de *char* le daríamos un valor onomatopéyico por el rasgueo característico con que se lo maneja. Es la misma etimología que García de Diego propone para *charanga*. Por lo demás, Gonzáles Holguín nos da en quechua el onomatopéyico bien semejante de *chan ran*, *chan ran* significando el toque de la campana.

Como nota final añadiré dos datos de importancia que agradezco a Carlos Vega-loc. Cit. y son: primero, que de toda la familia del vocablo las citas más antiguas, tanto de *charango* como de *charanga*, proceden del alto y bajo Perú, respectivamente: “La mención más antigua que conozco (del charango) se encuentra en la respuesta que a un cuestionario real dio en 1814 un canónigo de Tupiza: los indios usan con igual afición de guitarrillos muy suyos que por acá llaman charangos”. Y segundo, que para la palabra *charanga* encontramos: “No es inverosímil aquella tradición peruana, corriente desde 1782 en que Ricardo Palma asegura que los huamanguinos han sido y son los más furiosos charanguistas del Perú, No hay uno que no sepa hacer sonar las cuerdas de ese instrumento llamado *charanga*.” Por esta época (1782), pues, la forma oscilaba entre *charango* y *charanga*.

Y aquí termino, temeroso del reparo, recordado también por Palma, del gaitero de Bujalance “a quien le dieron un maravedí porque tocase y le pagaron diez porque acabase”.

Tomado del texto: Congreso de Instituciones Hispánicas (Madrid-1963). Presente y futuro de la lengua española: actas de la asamblea de filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas. Madrid: Eds: Cultura Hispánica, 1964. Pág., 209-213